.UBAROFFO
Instituto de Oncología
Ángel H. Roffo

Departamento de Cuidados Paliativos

Coordinación Interdisciplinaria	**Lic. Perla Cano. (Psicóloga)-Dra. Romina Montiel. (Médica)** **Lic. Beatriz Soto. (Enfermera)**
Integrantes	• **Secretaria:** Srta. Antonella Monzón. • **Enfermera**: Lic. Beatriz Soto. • **Médicas**: Dra. Arriola, Ximena, Dra. Fox Marcela, Dra. Geranio, Noelia, Dra. Montiel Romina, Dra. Prozman. Elina. • **Psicología**: Lic. Perla Cano, Lic. Dellutri, Sofía. Lic. Romina Tranier. • **Acupuntura:** Dra. Echegaray, Carolina • **Arteterapia**: Lic. Ana Paula San Martín • **Coordinador general del Voluntariado Social en Cuidados Paliativos**: Dr. Alvaro Saurí. • **Subcoordinadoras del voluntariado social C. P.:** Sra. Carina Neira, Sra. Alicia Rodríguez
Días y horarios de atención del equipo Interdisciplinario Lunes a viernes de 8 a 13hs. Pabellon Costa Buero 4to Piso. Teléfono directo: 5287-5342 (solicitud de turno y consultas generales).	• Los Consultorios externos con turno previo, lunes, miércoles, jueves y viernes de 8 a 13hs. • Entrevistas y atención interdisciplinarias (medica-psicóloga-enfermera) • Acompañamiemto telefónico a pacientes- familia • Seguimiento telefónico a pacientes con vía subcutánea en domicilio • Planificación Compartida de la Atención (PCA) y Directivas Anticipadas (DA). • Recorrida por internación, pase de pacientes de sala, interconsultas clínicas y quirúrgicas • Reuniones de consenso familiar: martes (con cita previa) • Reuniones multifamiliares: jueves 10:30 sin turno previo • Consultorio de enfermería • Segunda opinión en cuidados paliativos.

	• Atención Psicológica a pacientes y familia. • Actividades varias del Voluntariado • Ateneos interdisciplinarios de casos clínicos. • Entrevistas conjuntas con distintas unidades funcionales. • Docencia: alumnos de grado, medicina y psicología UBA, rotación de residentes (medicina general, medicina paliativa UBA, rotantes extranjeros, práctica profesional psicología UBA.) formación continua. • Proyecto Música "Humanizando el Hospital " , Actividad mensual. • Seguimiento en duelo.

Cuidados Paliativos

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define los Cuidados paliativos (CP) como el enfoque que mejora la **calidad de vida** de pacientes, familias y el entorno afectivo; que se enfrentan a los problemas asociados a enfermedades amenazantes para la vida, a través de la prevención y alivio del sufrimiento, y el tratamiento del dolor y otros problemas físicos, psicológicos, sociales y espirituales. Ésta forma de cuidado se realiza a través de un equipo interdisciplinario que puede estar presente a lo largo de todas las etapas de la enfermedad oncológica y el acompañamiento en duelo.

Nuestro servicio es pionero de los cuidados paliativos en el país, funcionando desde 1990, busca tener una mirada transdisciplinaria, inclusiva, diversa, intercultural y con perspectiva de género. Acompañamos a las personas y a sus familiares desde una atención centrada en sus necesidades, sus valores y sus objetivos de cuidado y abordando el sufrimiento evitable.

Entendemos los cuidados paliativos como un derecho humano fundamental. En Argentina solo el 14% de la población accede a estos cuidados. Nuestro compromiso es promover la comunicación empática y clara, a través de un dialogo abierto, honesto y accesible respetando el derecho a la información del paciente y su familia. Asimismo, promovemos también la decisión autónoma respetando la voluntad, valores y elecciones de vida del paciente en todo momento.

Las **Reuniones de Consenso Familiar** son reuniones convenidas para una familia en particular donde se tiene la oportunidad de aclarar las dudas, planificar la ayuda y orientar acerca de las actitudes a adoptar con respecto a las preocupaciones del familiar enfermo. Pueden incluir al paciente o no.

La **Reunión Multifamiliar** es un abordaje para la familia y el entorno significativo del paciente, tiene una frecuencia semanal En este espacio los asistentes pueden expresar sus dudas, inquietudes acerca del cuidado de su familiar enfermo, con el objetivo de brindarle una estrategia de contención y escucha, basados en preguntas tales como: ¿Qué decir, qué hacer, cómo, cuándo, quién, de qué manera, dónde? A estas reuniones NO ASISTEN PACIENTES.

La **Acupuntura:** es un abordaje de la medicina china cuyo objetivo es estimular terminaciones nerviosas y músculos para aliviar el dolor, reducir el estrés y restaurar el equilibrio energético síntomas que se trata

con acupuntura son dolor, náuseas y vómitos

Arte Terapia: Convenio con UNA (Universidad nacional de artes) es un dispositivo que favorece el proceso creador como vía de expresión y elaboración subjetiva. Se acompaña desde un escucha sensible y una presencia ética, se propone que cada paciente encuentre, a través del lenguaje artístico nuevas posibilidades de simbolización y construcción de sentido.

Voluntariado: Actividad del Voluntariado: lunes a viernes de 8 a 16:30hs Servicio de desayuna y meriendas a familiares y paciente (Pasillos hospital); entrega de turbantes, gorros, pañuelos, pelucas, morrales (para sondas vesicales, drenajes, etc.); visita a los pacientes en habitaciones y entrega de crucigramas, sopa de letras y mándalas con lápices para pintar; ropero solidario, se ofrecen lanas y agujas para tejer, acompañamiento telefónico

Proyecto Música de Cuidados Paliativos: El poder de la música y la acción social y comunitaria son el pilar de este proyecto que congrega a músicos voluntarios y personal de la salud, voluntariado social de cuidados paliativos con el sólo motivo de ofrecer a pacientes, familiares y acompañantes un entorno musical, durante la internación clínica, quirúrgica y terapia intensiva, así como en la sala de espera de radioterapia, imágenes, etc. Esta actividad humaniza el ambiente hospitalario, conectando con una parte vital del ser humano.

Planificación compartida de la atención (PCA): es un proceso continuo de diálogo y toma de decisiones entre el paciente, su entorno afectivo y el equipo médico. Su objetivo es identificar preferencias, valores y expectativas sobre el cuidado presente y futuro, especialmente ante enfermedades crónicas avanzadas o terminales.

Directivas Anticipadas: son documentos legales que le permiten a una persona mayor de edad y con plena capacidad decidir y dejar por escrito qué tratamientos médicos acepta o rechaza, y quién tomará decisiones sobre su salud en el futuro si pierde la facultad de expresarse por sí misma. (En conjunto con comité de ética asistencial y legales del hospital)